

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25766** *EMPRESA JUAN RODRÍGUEZ LÓPEZ*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 49/08, a instancia de Ibermutuamur, contra Empresa Juan Rodríguez López, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.804'37 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090057463-1